

Bucaramanga, 23 de noviembre de 2017
201710080035661

Señora:
MARÍA CLAUDINA MIRA DE HERNÁNDEZ
CC. 27.998.042, expedida en Barrancabermeja
Abscisa inicial: **K 29 + 299,76 I**
Abscisa final: **K 29 + 434,41 I**
Predio: **BBY-UF_02_070**
Finca: La Sierra
Vereda: El Zarzal
Barrancabermeja, Santander

Ref.: Contrato 013/2015 – Concesión Bucaramanga-Barrancabermeja-Yondó, cuyo objeto es la generación de una interconexión vial entre la ciudad de Bucaramanga con la zona occidente del Departamento de Santander, así como con el Municipio de Yondó en el Departamento de Antioquia y con la Concesión Ruta del Sol II.

Asunto: Notificación por aviso de la oferta formal de compra, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno, del inmueble denominado La Sierra, ubicado en la Vereda El Zarzal, del Municipio de Barrancabermeja en el departamento de Santander, identificado con cédula catastral No. 000100080402000 y matrícula inmobiliaria No. 303-6018 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barrancabermeja Predio identificado con la ficha BBY-UF_02_070.

En razón del oficio de citación del 24 de marzo del año 2017, enviado por la CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S, citando a comparecer a notificarse personalmente de la oferta formal de compra **RDC 201710080022161** del 24 de marzo del año 2017, reciba por usted en debida forma sin que a la fecha se haya podido surtir la notificación personal.

Se procede a realizar la notificación por aviso en cumplimiento a lo preceptuado en el inciso 1 del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo así:

AVISO

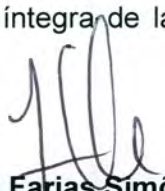
Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI en Coordinación con el CONCESIONARIO RUTA DEL CACAO S.A.S en virtud del CONTRATO

DE CONCESIÓN 013/2015, expidió el Oficio de oferta formal de compra **201710080022151** del 24 de marzo del año 2017, Predio Rural, dirección Lote, ubicado en la Vereda El Zarzal del Municipio de Barrancabermeja en el departamento de Santander, identificado con cédula catastral No. 000100080402000 y matrícula inmobiliaria No 303-6018 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barrancabermeja. Predio identificado con la ficha BBY-UF_02_070..

Contra la comunicación objeto de notificación no procede ningún recurso en la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, numeral 4 de la Ley 388 de 1997 y 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De igual manera se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en el lugar de destino, conforme al Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Adjunto copia íntegra de la oferta Formal de Compra **RDC 201710080022151** para los fines pertinentes.



Manuel Pedro Farias Simões Da Cunha

Representante Legal

Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S.

Nit: 900.871.368-6.